El Paraguayo Independiente y Colón

ORDEN DE SERVICIO

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE CESSNA

NO SE RECONOCERAN ORDENES DE COMPRA O SERVICIOS QUE NO SE EXPIDAN EN ESTE FORMULARIO OFICIAL

SEÑORES: AEROCENTRO
DIRECCION AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI
TELEFONO 645.380
Autorizado por resolución de presidencia Nº 1410/12 de fecha 28 de noviembre de 2012
Plazo de entrega: A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE SERVIVIO **15 DIAS CALENDARIO**

item	Código de catalogo	Descripción técnica	Unidad	Cantidad	Presentación	Precio. unit.	Precio total
1	73161607-001	Mantenimiento de la aeronave cessna, según se detalla en el anexo 3, que se adjunta a la presente.-	Unidad	1	evento	69.700.000	69.700.000
	Precio total						69.700.000

TOTAL DE GUARANIES SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL.-

LUGAR D ENTREGA: HANGAR CESSNA –AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI.-

ASUNCION, 03 DE DICIEMBRE DE 2012

FORMA DE PAGO

Las condiciones de pago serán: A crédito, contra la entrega total de los servicios, acompañado de la factura y la nota de remisión debidamente firmado por el responsable del área solicitante, dentro de los treinta días posterior a la presentación de la factura correspondiente y una vez obtenido el código de contrataciones, la factura deberá ser presentada adjunto nota, la factura y la nota de remisión, mas UNA DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO A ESTA ORDEN DE SERVICIO, (decreto Nº 6225/11 art.10), la vigencia de dicha declaración debe **extenderse 15 días posterior al plazo de entrega del mismo**. En caso de incumplimiento abonara a la contratante lo equivalente al 10% diez por ciento del valor total de la orden de servicio.-

Multa: de ser aplicada la multa será del 1% calculado sobre el monto de la orden de servicio correspondiente por cada semana de atraso hasta un 2% dos por ciento como máximo. A partir del mismo la ANNP podrá rescindir el contrato.-

C.P. Richard Zaracho Moran
Coordinador de la UOC
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Lic. Graciela Rojas Bogado
Gerente
Gerencia Administrativa de la ANNP

CE 1020048
Jorge Ruiz
3/12/12